# SUNA

# ACTUALIZACIÓN 04/2021 CAMBIOS Y MANUAL DE USO

Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Dirección Provincial de Gestión y Administración de Recursos Humanos

INFORMACIÓN IMPORTANTEpágina
PERFIL ESCUELApágina
PERFII SAD

# INFORMACIÓN IMPORTANTE

#### CARGOS ALCANZADOS PARA LAS SOLICITUDES DE COBERTURA EXTRAORDINARIA

Se recuerda el Artículo N° 4 de la RESOC-2021-1141-GDEBA-DGCYE el cual establece:

"Disponer, que mientras dure la vigencia de las Resoluciones Nº 90/2020 y Nº 391/21 del Ministerio Jefatura de Gabinete de Ministros o sus modificatorias y para el Ciclo Lectivo 2021, <u>podrán solicitarse cargos extraordinarios</u> de maestro de inicial, maestro de grado de nivel primario y horas cátedra y módulos de áreas/materias del nivel inicial, primario y secundario, los establecimientos educativos de nivel secundario de las modalidades de educación técnica, agraria y escuelas secundarias especializadas en arte; y cargos frente a grupo de la modalidad de educación especial que resulten necesarios para atender la actividad presencial del establecimiento educativo".

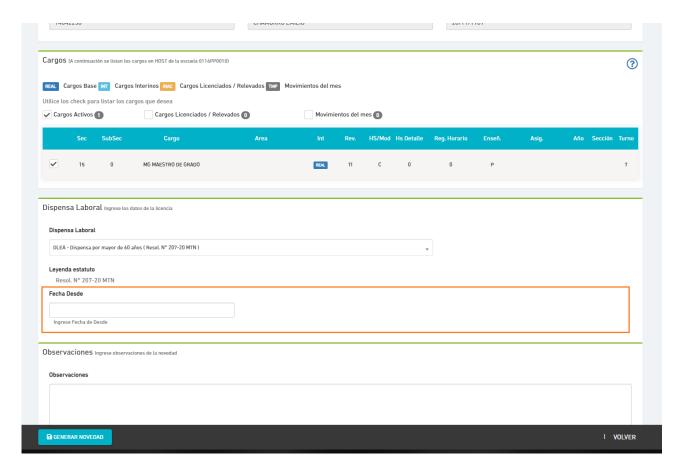
Las Escuelas solamente podrán utilizar la novedad denominada "Solicitud de Cobertura Extraordinaria" cuando el cargo se encuentre dentro de lo detallado en el artículo mencionado anteriormente. Por su parte las Secretarías de Asuntos Docentes también deberán verificar que las "Solicitudes de Cobertura Extraordinaria" recibidas correspondan a los cargos detallados en este artículo.

#### PROCESAMIENTO DE LAS DISPENSAS LABORALES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS.

Aquellas dispensas laborales (tanto administrativas como médicas) que ya han sido procesadas con la versión anterior de la novedad, NO ES NECESARIO VOLVER A REGISTRARLAS.

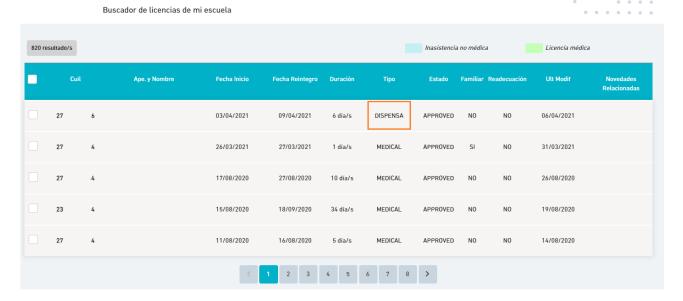
#### DISPENSA LABORAL ADMINISTRATIVA

A partir de la última actualización esta novedad ya no cuenta con "Fecha Hasta" ajustándose así con la Resolución N° 1141/21. Las Escuelas ahora solamente deberán consignar el inicio de la dispensa laboral administrativa que desean registrar.



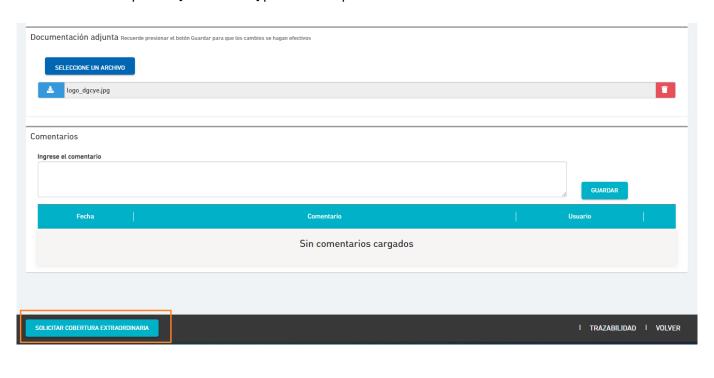
#### DISPENSA LABORAL MÉDICA

Con esta actualización la vinculación con el sistema de licencias médicas ahora identifica de forma separada las licencias médicas y las dispensas laborales médicas. Se procesan de la misma forma que las licencias médicas.

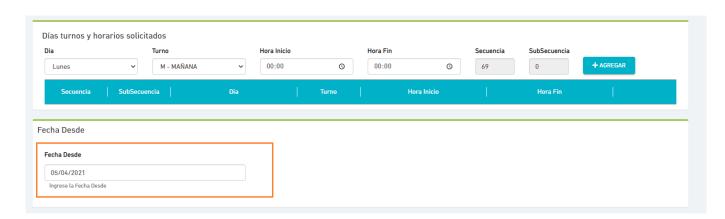


#### SOLICITUD DE COBERTURA EXTRAORDINARIA - DOCENTE

En todas las dispensas (médicas o administrativas) registradas, es decir, luego de "VALIDAR Y ENVIAR A CONTRALOR" se encuentra disponible la opción de "SOLICITAR COBERTURA EXTRAORDINARIA". La confección y flujo de la novedad es el mismo que las "solicitudes ordinarias", con excepción que estas "coberturas extraordinarias" no poseen [Fecha Hasta] para dar cumplimiento a la Resolución N° 1141/21.

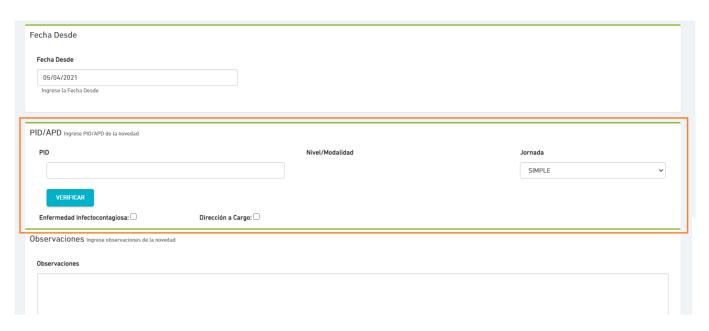






## INCORPORACIÓN DEL CAMPO PID/APD EN LAS SOLICITUDES

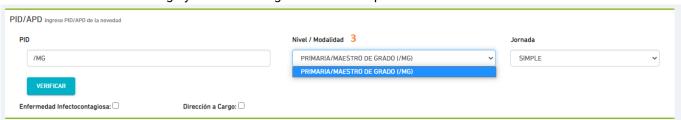
Se incorporó el campo PID/APD que permite a la Escuela poder verificar dentro de SUNA el código PID. Además se incluyen la información de: "Jornada", "Infectocontagiosa" y "Dirección a cargo" para que la solicitud contemple toda la información necesaria para la publicación de la oferta en APD.



- 1. En la caja PID se ingresa el código de tres dígitos que se desea corroborar.
- Se hace click en el botón "VERIFICAR"

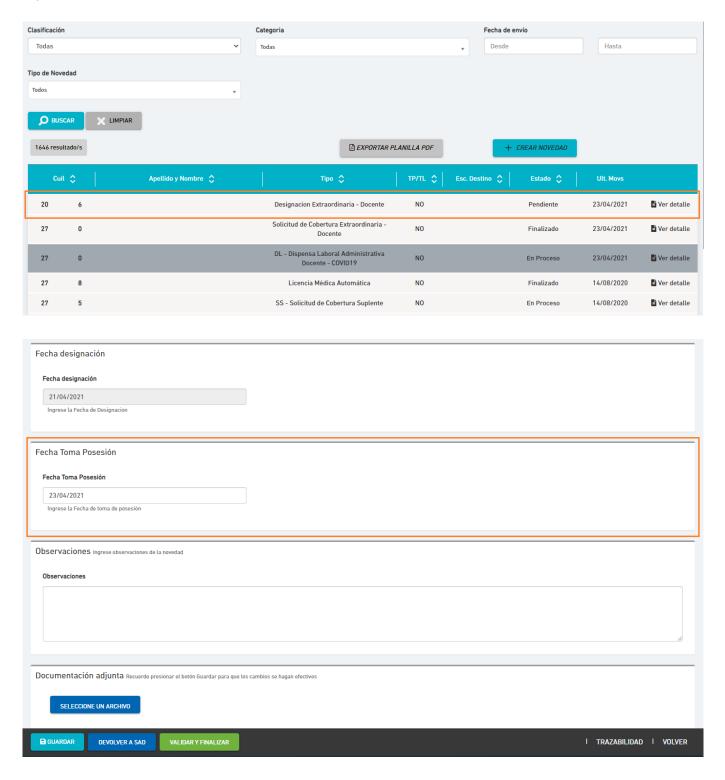


3. Se selecciona el cargo y modalidad según el listado disponible.



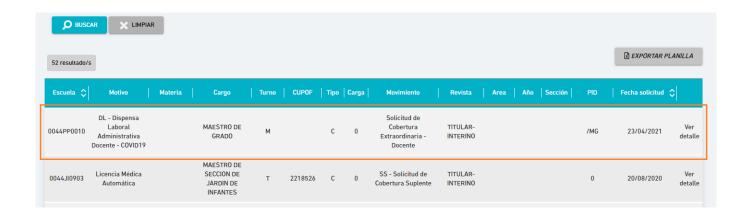
### **DESIGNACIÓN EXTRAORDINARIA - DOCENTE**

A diferencia de las solicitudes ordinarias, luego de realizarse el APD las "coberturas extraordinarias" llegan a la Escuela como "Designación Extraordinaria". Solamente resta consignar la fecha de toma de posesión para finalizar el procedimiento.



#### SOLICITUD DE COBERTURA EXTRAORDINARIA - DOCENTE

Con esta última actualización y por aplicación de la Resolución N° 1141/21 se creó la novedad "Solicitud de Cobertura Extraordinaria - Docente".



#### INCORPORACIÓN DEL CAMPO PID/APD EN LAS SOLICITUDES

Se incorporó el campo PID/APD que permite a la Escuela poder verificar dentro de SUNA el código PID. Además se incluyen la información de: "Jornada", "Infectocontagiosa" y "Dirección a cargo" para que la solicitud contemple toda la información necesaria para la publicación de la oferta en APD.

Fecha Desde		
Fecha Desde		
19/04/2021		
Ingrese la Fecha Desde		
DID /ADD		
PID/APD Ingrese PID/APD de la novedad		
PID	Nivel-Modalidad   Cargo	Jornada
/MG	G - /MG	SIMPLE
Enfermedad Infectocontagiosa: NO Director	ción a Cargo: NO	
Observaciones Ingrese observaciones de la novedad		
Observaciones		
		0
DEVOLVER A ESCUELA CON ERRORES DESIGNACIÓN REAL	IZADA DESESTIMAR DESIGNACIÓN NO REALIZADA DESIGNACIÓN NO REALIZADA	CIÓN PARCIAL REALIZADA   TRAZABILIDAD   VOLVER
DESIGNACION NEAE	DESIGNATION NO REALIZADA	· INALABILIDAD · FOLFEIN

# **DESIGNACIÓN EXTRAORDINARIA - DOCENTE**

Con esta última actualización y por aplicación de las Resolución N° 1141/21 se creó la novedad "Designación Extraordinaria - Docente".

